COMPAÑÍA DE TAXIS PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA Y OBJETIVOS

ANTECEDENTES

La Compañía de Taxis PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A., con el fin de atender la demanda de servicio de transporte, en la ciudad esta fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito Distrito metropolitano para obtener su domicilio principal en la provincia de Chimborazo, ciudad Riobamba contando con 29 accionistas cada uno con sus respectivas acciones esta fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, según el registro mercantil que se realizó en la ciudad de Riobamba con No. 504 del 20 de marzo del 2012.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de la compañía es proporcionar servicio a terceros, en dando mayor prioridad al barrio San José del Batan y sus alrededores.

DURACIÓN

La compañía tendrá duración indefinida; sin embargo, podrá disolverse por las causales y en la forma establecida en las Leyes vigentes.

DOMICILIO

La oficina de la Compañía de Taxis Primicia de los Andes Milodes se halla ubicado en el barrio San José del Batan en la calle de AV Alfonso Burbano, a una cuadra y media del parque central en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador

OBJETO SOCIAL

Finalidad y campo de acción:

El objetivo social es la de trasporte comercial de taxis ejecutivos con el propósito de mejorar su desempeño, incrementando sus niveles de participación y crecimiento en el Sector del Transporte.

- Desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo, que aporten al crecimiento de la compañía.

- Desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo, que aporten al crecimiento de la empresa y mantengan un nivel de competitividad adecuado.

- Determinar el Direccionamiento Estratégico mediante el lineamiento de medidas, metas y medios que permitan identificar hacia dónde quiere llegar la Compañía de Taxis PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizados por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Información. Financiera NIIF Utilizados en el Ecuador

a) Preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de la Compañía de taxis se prepararon en moneda dólares americanos; en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera .NIIF

b) Período de Presentación

Los Estados Financieros y demás información de la compañía, es presentada anualmente, es decir por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

c) Estimaciones Realizadas por el Gerente.

Las estimaciones realizadas por el gerente son revisadas regularmente los estados contables ya que en cual quiera momento del periodo sea afectado.

ACTIVOS

La compañía de taxis presenta en los activos financieros que son $ 4740.97, en la cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre $ 4290.00 y la cooperativa de ahorro y crédito 47.57 que cuenta al momento en cajas $ 145.54 correspondiente a las aportaciones de los accionistas.

En los activos por impuesto corriente cuenta con un crédito tributario a favor de $ 257.86

PATRIMONIO

La compañía de taxis presenta un capital de $800.00 que corresponde al capital suscrito en la constitución de la misma. No existe déficits como los años anteriores por no haber existido ingresos. Las futuras capitalizaciones $ 2170.00

GASTOS

Los gastos que sea realizado en el periodo correspondiente al 2017 son lo del IESS la cantidad de $ 945.00, sueldos empleados 6791.20, a lo que se refiere honorarios profesionales $1381.92 y los que no constituyen materia gravada del IESS $ 3601.06

PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas han sido adaptadas en estos estado financiaros.

Las normas internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas empresas PYMES 2015 ya que sean reformadas las normas de requerimiento contable. El concejo de normas internacionales en las NIFF para su elaboración pero es un proceso independiente con el propósito de uniformar la aplicación delas normas contables y permita que la información de los estados financieros sean comparables y transparente.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Normas Internacionales de Información Financiera P5 El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la *capacidad de los NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009 © IASCF 11 usuarios para tomar* decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

LAS NIIF PARA LAS PYMES

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptùal, el cual se refiere a

los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF

AUTORIDAD DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES,—tal como se establece en la sección 1 de la NIIF—, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado financiero correspondiente del 01de enero al 31 de diciembre del 2017 ha sido revisado por gerencia y aprobado lo qué posteriormente serán informados todo los accionistas.

ING. PATRICIA BURGOS
CONTADORA